

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle de Rubio, núm. 23.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XVII.—NUM. 2,412 DE LA NOCHE.

MADRID, JUEVES 22 DE DICIEMBRE DE 1864.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

IMPORTANTE.

Desde 1.º de diciembre, y solo durante dicho mes, disfrutará los suscritores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA del derecho que venimos concediéndoles de satisfacer un 20 y 25 por 100 menos del importe ordinario de las suscripciones, siempre que adelanten el de un año.
En su consecuencia, los que se suscriban por todo el año de 1865, pagarán, si son suscritores de Madrid, á razón de 6 reales al mes, ó sea 72 reales al año; y si son suscritores de provincias, á razón de 8, ó lo que es lo mismo, 96 al año.
Siguiendo también la costumbre de otros años, los que abonen un semestre en Madrid lo harán á razón de 7 reales al mes, y los de provincias deberán hacerlo á 9 reales, ó sean 54 reales por semestre.

Terminada la impresion de la obra titulada SIETE GENERACIONES DE VERDUGOS, que ofrecemos de regalo en el mes de julio último, pueden pasar por esta administracion aquellos de nuestros suscritores que tengan derecho á la misma y les será entregada.

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 21. El cuerpo principal del ejército del general Sherman se detuvo varios días cerca de Millien, abasteciéndose de provisiones. Los periódicos de Richmond dicen que Sherman se acerca á Encinote, pero hay delante de él tropas dispuestas á contrarrestar su marcha hacia las poblaciones de Savannah ó Darien. Corren rumores que la vanguardia de Sherman ha tenido algunas escaramuzas con los puestos avanzados de Savannah; también se dice que Grant refuerza al cuerpo de ejército de Sheridan con dos divisiones. El oro está á 238 1/4.

Los cambios á 260.
Y los algodones á 131.

Paris, 21. Mr. Conti, consejero de Estado, ha sido nombrado jefe del cuarto del emperador Napoleón, en reemplazo de Mr. Mocquart.

Munich, 20. La «Gaceta de Baviera» desmiente que haya habido negociaciones sobre cesion por Prusia de una cuenca carbonífera á Francia.

En Paris corria el rumor el 17 de que el rey de Italia habia sido victima de un atentado. Este rumor coincide con la noticia que circuló por toda Italia, de que Víctor Manuel se hallaba gravemente enfermo; noticia desmentida por los periódicos ministeriales.

Se asegura que el gobierno francés anda en tratos para comprar unas ricas minas de carbon de piedra que se explotan en Alemania. Por este medio el gobierno francés espera depender de Inglaterra ni de Bélgica, que son ahora los puntos de donde se provee de carbon.

En la enciclopedia de Su Santidad que se publicará probablemente durante los días de Pascua, serán condenadas del mismo modo las medidas tomadas por el gobierno ruso contra los conventos de Polonia, que las adoptadas por el gobierno italiano contra los bienes del clero.

Escriben de Paris, que diariamente se verifican en Vincennes experimentos para perfeccionar las carabinas Minié y Debisme. El emperador presta grande atencion á estos experimentos.

El Sr. D. José Maria Alvarez, oficial de la direccion general de aduanas y aranceles, ha publicado un folleto, «Estudio ó reflexiones económicas a propósito de la prohibicion de importar granos y semillas en España», en cuyo trabajo se ha propuesto demostrar que tal prohibicion, lejos de proteger á nuestra agricultura, la daña.

Dice El Reino que todos los individuos con quienes contó el general Pavia para formar gabinete, figurarán en la oposicion tan luego como se abran las Cortes.

La sociedad establecida en esta corte de culto al Santo Niño Jesus, enseñanza de la doctrina cristiana y socorro de niños y niñas pobres, consagra en el oratorio del Caballero de Gracia la solemne novena anual al Divino Niño, que previenen sus estatutos, dando principio el 24 del corriente, vigilia de Navidad. Todos los días habrá misa de pastorela con preciosos villancicos, y despues de la misa de doce se hará un ejercicio especial. Por las tardes, despues del sermón, habrá tambien cantos y preces alusivas á esta festividad. El día 31, concluida la reserva, se vestirán tres niños y tres niñas pobres de los mas aplicados en la doctrina cristiana. El Sr. D. Ambrosio de los Infantes tendrá las pláticas durante estas funciones, siendo director de música el maestro compositor D. Urbano Aspa.

Ya se ha publicado el folleto que hace tiempo se anunció con el título de «Crítica de los fueros de las provincias Vascongadas», el cual contiene los discursos que sobre esta cuestion se pronunciaron en el Senado por los Sres. Sanchez Silva, Egaña y Barroeta y Aldamar. Este folleto, que forma un tomo abultado, ha sido coleccionado y anotado por el apreciable escritor D. Manuel Garcia Gonzalez y se vende en varias librerías. El retrato del Sr. Sanchez Silva acompaña á este libro.

Un revistero ó folletinista de nuestro colega La Soberanía nacional se ha dedicado á analizar la exposicion de bellas artes, y comienza por asegurar que en España no hay pintores, y que el concurso artístico que se está celebrando no puede ser tan bueno como se dice, porque en él no figuran cuadros de varios artistas reputados. Despues el crítico saluda con gran respeto el magnífico cuadro de los Puritas del Sr. Gisbert, y otros no menos notables del Sr. Casado; y esto á pesar de que en España no hay ya pintores!

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia eninsular:

Paris, 21. El Consejo de los mariscales del imperio ha concluido sus trabajos y se asegura que será muy limitado el número de las promociones.

El consejero de Estado Conti está designado para reemplazar á Mocquart en las funciones de jefe del gabinete del emperador.

Turin, 21. Han tenido una solucion satisfactoria las negociaciones entabladas con Rostchild. Este banquero anticipará al Estado 25 mil onces de francos garantizados por las próximas cobranzas de las contribuciones en el año de 1865.

Nueva-York, 10. El general Sherman se aproxima á la costa, pero se cree que los confederados le disputarán el paso impidiéndole llegar á Savannah ó á Darien.

Londres, 21. Reina en todos los círculos comerciales de Inglaterra cierta inquietud con motivo del movimiento proteccionista que se ha notado en Australia segun las últimas noticias llegadas de esas lejanas regiones.

Las últimas noticias de Méjico anuncian que el general juarista Porfirio Diaz continuaba al frente de cuatro ó cinco mil hombres en la provincia de Oajaca. Estas tropas eran restos de las que defendieron á Puebla y con ellas se encontraba el ingeniero inglés que fortificó esta plaza, quien estaba encargado de dirigir las fortificaciones de Oajaca. El general Bazaine ha debido empezar las operaciones contra este Estado en los primeros días de diciembre para cuyo objeto habian salido de la capital de Méjico algunas fuerzas francesas.

El general Miramon debia ponerse en breve en camino para Europa bajo pretexto de una mision diplomática, pero en realidad desterrado por seis meses al menos. Se tacha á este general de demasiado adicto al partido retrógrado.

Una vez terminada la expedicion del ejército francés contra los juaristas de Oajaca, asegúrase que dicho ejército quedará reducido á tres brigadas, cuyo mando lo dejará el general Bazaine al general Donay, cuando vuelva á Francia durante la primavera próxima. Estas tres brigadas volverán á su país si no ocurren nuevas insurrecciones contra el imperio mejicano en los últimos meses del próximo año.

La mision diplomática del general Salas al Estado de Acapulco para con-

seguir que los hijos del general Alvarez reconozcan el imperio, ofrece, hasta ahora, buenos resultados.

De los documentos oficiales presentados al Parlamento italiano por el gobierno para pedir que continúe la ley escepcional contra el brigandaje hasta el fin del año próximo, resulta que á últimos de octubre quedaban en las provincias napolitanas 319 borbónicos con las armas en la mano, la mayor parte de ellos en las fronteras de los Estados Pontificios y en la Basilicata. Siete de dichas provincias estaban ya completamente limpias de partidarios armados.

Segue en Paris anunciándose que el gobierno va á tomar pronto medidas reaccionarias, entre ellas la de privar á los parisienses del derecho de elegir diputados; pero personas bien enteradas escriben de aquella capital, que tales noticias son solo invencion de los alarmistas.

Entre las medidas recientemente adoptadas por el emperador Maximiliano de Méjico, se cuenta la de haber establecido el registro civil de nacimientos y defunciones. El descuido en estos importantes actos habia llegado á tal punto en aquel país que se cuentan mas de mil quinientos pleitos sin resolucion posible por no encontrarse féis de bautismo ó de defuncion.

Anoche, segun estaba anunciado, se celebró en el despacho del señor ministro de Hacienda la convocada reunion de los diputados de la mayoría á la que asistieron 173 individuos. A las nueve y cuarto se dió principio al acto bajo la presidencia del Sr. Aínat, y designada la comision nominadora, ésta propuso y fueron unánimemente acordadas las siguientes candidaturas:

Para presidente, el Sr. Castro. Para vicepresidentes, por el orden que los indicamos, los Sres. Zaragoza, Orvino, Belda y Polo Borrás.

Para secretarios se acordó votar los cuatro por considerar que la mayoría cuenta con número bastante para ello, y fueron designados los señores conde de Campomanes, Botella, Moraza, y Chacon.

Para la comision permanente de actas, Valero y Soto, Cardenal, Hurtado, Plá y Cancela, Fernandez Espino, Ribo,

A su lado estaba la caja de cigarros. El conde pasó del estupor primero á una colera terrible.
—¡Ah! murmuró; ¡me vengaré!
Y se lanzó fuera del salon, cuya puerta se hallaba entreabierta.
Despues atravesó de nuevo aquella vasta sala, fria y desnuda, en que el marqués Fidelio le habia permitido quitarse el gorro de lana que le cegaba.
Una vez allí, el conde no sabia ya donde estaba.
Se hallaba delante de una puerta, y la abrió.
Esta puerta daba á una escalera. El conde bajó veinte escalones y se halló en un vestibulo: este vestibulo conducia al jardin.
—Quiero, sin embargo, saber donde estoy; exclamó el conde de Morangis, con rabia concentrada.
Y entró en el jardin.
El jardin era bastante estenso, plantado de árboles frutales, recorrido por dos alamedas de tilos, y completamente desierto.
Al fin de una de estas alamedas, vió el conde una puerta con una claraboya.
Llegó á esta puerta, y vió que estaba cerrada; solo pudo dirigir una mirada á través de la claraboya.
Vió una especie de bulevar igualmente desierto, y al otro lado una hilera de árboles.
—Bien, dijo para sí Morangis, ya sé donde estoy; este es Passy.
Y como por muchos esfuerzos que hizo no consiguió abrir la puerta del jardin, volvió hacia la casa.
La casa se parecia á todas las villas de los alrededores de Paris, con la única diferencia de que estaba abandonada.
El conde halló al otro extremo del vestibulo, otra puerta que estaba abierta y daba á una calle.
Ya iba á pasar el umbral, cuando creyó oír un gemido, ó cuando menos un grito ahogado.
—¡Ah! ¡pardiez! exclamó, si miss Sarah ha dejado olvidado aquí á alguno, ¡Dios me perdone! ¡peropagará por todos!
Y el conde se puso á escuchar con atencion.
Oyóse otra vez el gemido, y esta vez se convenció el conde de que salia de una sala del piso bajo cuya puerta estaba delante.
Esta puerta no estaba cerrada con llave como las demás. Solo tenia echado el pestillo.
El conde la abrió y se detuvo en el

umbral, tan lleno de estupor como lo habia estado algunos minutos antes al leer la estraña carta de miss Sarah.
Un hombre agarrotado y con una mordaza en la boca, yacia en el suelo.
El conde lo conoció, y era el doctor rojo.
A un lado, en el suelo, velanse los restos de los dos frascos rotos por el marqués Fidelio.
El conde corrió al doctor, y le quitó las ligaduras y la mordaza.
Despues estos dos hombres miráronse un momento silenciosos, pareciendo preguntarse cómo se hallaban en aquel sitio.
—¡Vos aquí! exclamó al fin el conde de Morangis.
—¡Mi querido conde, respondió el doctor, cuando rompieron los dos frascos me ataron diciendo que tomaban esta pequeña precaucion con el único objeto de tener tiempo para ganar el ferro-carril.
—Pero, doctor, exclamó el señor de Morangis, ¿quién os ha atado?
—Un hombre alto... barbudo...
—¿Fidelio?
—Sí.
—Y... ¿de qué frascos hablais?
—De los que...
El conde adivinó y lanzó un grito terrible.
—¡Ah! ¡Ahora lo comprendo todo! dijo. —Miss Sarah es mas fuerte que vos, mi querido conde dijo friamente el doctor. —Así, murmuró el conde, cuyos cabellos herizó un pensamiento funesto, ¿han roto los dos frascos?...
—Sí...
—¿Y no tenéis otros remedios para curarme?...
—No... á no ser...
El conde entreabrió una vaga esperanza. —¿A no ser?... dijo lleno de ansiedad. —Que vaya á la India.
—Pues bien, vamos allá!
—Es viaje de un año.
—¿Qué importa! ¡Quiero volver á ser el conde de Morangis!
Y como el doctor se burlaba, el joven apoyó de pronto la mano en su pecho.
—¡Ah, doctor! dijo; es estraño... siento latir mi corazón.
—Es imposible! respondió el doctor con una risa burlona.
—Os digo que mi corazón late, repitió el conde palideciendo; y, mirad... mirad... me parece que amo á miss Sarah...
A su vez lanzó un grito el doctor: —¡Oh ciencia! exclamó, ¿serás acaso un nombre vano?...
FIN DE LA SEGUNDA PARTE.

—¿Dónde está ese veneno? preguntó el marqués.
—En mi gabinete, respondió el doctor.
—¿En qué sitio?
—En una alhacena. El conde tiene la llave.
—¡Bueno! Se echará abajo.
—Pero...
El hombre de la máscara apretó la cuerda; el doctor se puso á gritar.
—¡Pronto! dijo el marqués Fidelio, haciendo la explicacion de los frascos.
—Son amarillos.
—¿Y el contenido?
—Amarillo tambien.
—Entonces, escribid...
El doctor tenia la cuerda al cuello; hizo lo que le pedian, y el hombre enmascarado tomó su billete.
—¡Id, dijo el marqués, echad abajo la alhacena, y para terminar mas pronto, tomad mi cupé.
Media hora despues volvió el mensajero enviado por el marqués Fidelio. Traia dos frascos en la mano. El marqués los enseñó sucesivamente al doctor.
—¿Cuál es este? dijo.
—Es el veneno.
—¿Y este otro?
—El contraveneno.
—¿Estais bien seguro de que vos solo?...
—¡Oh! debo ser el único en Europa que posea esos secretos.
—Así, pues, vos solo...
—Yo solo puedo curar al conde de Morangis.
—Pues bien, dijo friamente el marqués Fidelio, no le curareis, doctor. Y arrojó al suelo con violencia los dos frascos.
Ambos se rompieron, y su contenido se derramó por el pavimento.
—¡Ahora si que ha muerto para siempre el conde de Morangis! murmuró el doctor burlándose. ¡Qué lástima!

XXIX.

Mientras el doctor rojo caia en el lazo que le habian tendido, el conde de Morangis subial al trote largola avenida de los Campos Eliseos, en el misterioso cupé que habia hallado detrás de la Magdalena, con su gorro hasta los ojos y el marqués Fidelio á su lado.
Dos ó tres veces habia sentido que su compañero abría la portezuela y se incli-

naba hacia afuera; pero solo habia dado á este hecho una importancia secundaria. Sin embargo, Fidelio se mostraba silencioso.
—Querido marqués, le dijo dos ó tres veces el conde, en qué pensais?
—En ella, respondió lacónicamente el hidalgo veneciano.
Y volvió á caer en su monótono silencio.
El cupé continuaba rodando, pero al conde le parecia largo el tiempo. Se fastidiaba...
—Marqués, continuó sin darse por vencido, convenid en que debéis mirarme con malos ojos.
—¿Por qué?
—Porque amais á miss Sarah.
—En efecto, esa es una razon.
—Miss Sarah me ama, y á vos no...
—¿De veras? dijo el marqués; sois demasiado bueno en recordármelo, mi querido conde. Pero, ya lo sabeis, tengo una esperanza...
El conde se echó á reir.
—¿Cuántos sois del Club de los desesperados?
—Veinte y siete.
—Estraño número?
Convengo en ello, pero solo ha sido obra de la casualidad.
—Pues bien, sois veinte y siete?
—Sí.
—Y, si mal no recuerdo los estatutos, solo uno de vosotros, designado por la suerte, debe llevarse el premio de todas?
—Así es.
—De modo que tenéis veinte y seis probabilidades contra una de perder.
—Muy cierto.
—Sin contar con que miss Sarah puede amar mucho tiempo, y aun siempre. Afortunadamente para el conde de Morangis, su gorro de lana le impidió ver asomar á los labios del marqués Fidelio una sonrisa burlona.
Este dijo bruscamente:
—Caballero, estamos muy cerca del sitio á que nos dirigimos. Si tenéis preguntas que dirigir, entendedos con miss Sarah.
—¡Hum! pensó el conde, el señor Fidelio está hoy de muy mal humor. Desesperaba de hacerle hablar. Tomó el partido de esperar con paciencia á que el carruaje llegase á su destino.
En efecto, diez minutos despues se detuvo el coche.
El conde habia notado el día anterior

Page; y para la comision auxiliar, los Sres. Belda, Torre, Valderrama, Fabié, Nacarino Bravo, Eguizabal, Lopez Serrano, y Lora.

Una hora poco mas duró esta reunion la que asistieron los ministros dipudados Sres. Benavides, Gonzalez Brabo y Barzanallana, y en la cual reinaron la mayor armonia y el acuerdo mas completo.

El Reino dice anoche:
«Tres nombres de moderados notables se citan para sustituir al Sr. Castro en la presidencia del Congreso. Se nos dice que se están verificando las transacciones propias de esta clase de luchas políticas, y que al fin, con el nombre de uno solo de los tres candidatos, presentarán todas las fracciones moderadas la batalla al ministerio en el nombramiento de la mesa interina.»

SEGUNDA EDICION.

En la Gaceta de hoy aparece un real decreto por el que deseando dar S. M. la Reina al ejército y armada una prueba de lo altamente satisfecha que se halla de sus servicios, y muy especialmente de los que en la isla de Santo Domingo viene prestando, se ha servido conceder indulto a los jefes, oficiales y tropa del ejército y armada, como igualmente a los empleados de idéntica procedencia que sin real permiso ó de sus jefes, en los casos de que gozasen de esta facultad, hubiesen contraído matrimonio con anterioridad á la fecha de este decreto, quedando obligados á impetrar dicha gracia dentro del término de cuatro meses los que residiesen en la Península; seis de las Antillas, y ocho los de Filipinas; optando sus familias á los beneficios que por el reglamento de Monte-Pio militar les correspondan, siempre que acrediten haberse reunido, tanto en ellas como en sus maridos al efectuar el matrimonio, todas las circunstancias que previene dicho reglamento. Por último, igualmente se concede á los beneficiarios de este indulto las familias de los militares que hubiesen fallecido, justificando del mismo modo que reunian los requisitos mencionados.

Confirmando la noticia que hemos dado á nuestros lectores, y no negado como ha supuesto algun periódico, en la Gaceta de hoy aparece un real decreto admitiendo la dimision que, fundada en el mal estado de su salud ha hecho del cargo de ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina el teniente general D. Atanasio Alonson y Cobo, conde de la Peña del Moro; quedando muy satisfecha S. M. del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

La Gaceta publica hoy el anuncio de la

contaduría de Hacienda de esta provincia, señalando los dias en que los individuos correspondientes á las clases pasivas deben pasar revista de presente.

Segun partes recibidos, ayer ha llovido en Pamplona y San Sebastian.

Entre los personajes, cuyos nombres son populares, que figuran en la zarzuela *Pan y toros*, se cuentan los siguientes: Goya, Jovellanos, Pepe Hillo, Pedro Romero y Costillares. Sin embargo de la poca importancia del papel de Pepe Hillo, se ha encargado de su desempeño el señor Salas, en obsequio de los autores de la obra y de la empresa y por el deseo de contribuir al mejor éxito de la zarzuela.

Ha fallecido en esta corte la virtuosa señora doña Emilia Blanco, esposa del conocido propietario de Reus D. José Miró, cuya familia llevaba ya algun tiempo de residencia en esta corte, donde es muy apreciada.

Leemos en *El Independiente* de hoy: «Se nos ha dicho que el partido progresista eleva al Trono una respetuosa esposicion relatando muchos abusos cometidos por las administraciones anteriores y pidiendo respetuosamente algunas concesiones y reformas administrativas que le faciliten, como partido legal, el acceso al poder. Esa esposicion, segun tenemos entendido, va firmada por un millon de españoles.

Escriben de la Habana, que ha sido nombrado censor de imprenta el señor D. Pedro Fernandez de Castro, persona tan apreciable como ilustrada, en reemplazo del señor marqués de Zambrano, el cual regresa á Europa.

Dice *La Epoca* de anoche: «Las actas de que se ha dado cuenta en el Congreso hoy, son 275; pero habiéndolas dobles y de diputados ausentes, se pueden calcular en 233 diputados los que hasta ahora están en Madrid. Por la estadística que hemos hecho, calculamos en este número para la cuestion presidencial unas 20 abstenciones voluntarias ó casuales, 65 papeletas blancas y 170 votos en favor del Sr. D. Alejandro Castro. Faltan mas diputados de las oposiciones que de la presunta mayoría entre los que aun no han presentado sus actas, que son unos 60.»

A la reunion celebrada anoche en los salones del ministerio de Hacienda asistieron, segun ya indicamos, 163 diputados de la mayoría, que fueron los señores Chacon (D. Rafael), general Chacon, Capua, Sanz (D. Salustiano), Ruiz Tagle, Mendez Alvaro, Berziz, Lopez Serrano, Rivas, Perez Zamora, De Gabriel, Campoy Navarro, Arbelache, Marqués de las Torres, Orovio, baron de Córtes, Lacy,

Castellanos, Premio Real, Trúpita, marqués de Jura Real, Rubí, Llobregat, Mendoza, Marfori, Torán, Belda, Hurtado, Pages, Lopez Borreguero, marqués de San Isidro, Toronzana (D. Rafael), De Diego, Fagés, Peironnet, Barzanallana (D. Manuel), Sáenz de Lera, Torre Rauri, Valero y Algora, baron de Alcalá, Gavín, Manzanedo, Bellido, Lora, conde de Torrejon, Ribó, Polo, Ródenas, conde de Alpuente, Caramés, Osorno, Marfori, conde de Campomanes, Hurtado, Molano, Santa Cruz de Música, Moraza, Fabié, Panchon, conde de Vistahermosa, Yassallo, Fernandez de la Hoz, Vera, Zaragoza, Reina, Castro, Plá y Cancela, Quintana, Vereterra, Mayo, Caballero, Torres Valderrama, Alvarez (D. Fernando), Moyano, Barzanallana (D. José), Rodriguez Vaamonde, Alzugaray, Bremon, Batanero, Villanova, conde de San Juan, Guillen, Thous, Rebagliato, Gonzalez Brabo, Jimeno, Benavides (D. Antonio), Corona, Nacarino Bravo, Cuesta, Coello y Quesada, Manresa, Barona, Gaya, Segovia, Sesé, Brunet, Moras, Lalora, Ordóñez y Massot, Sanchez Ocaña, Valero y Soto, Morenos, Rodriguez Guerra, Miranda (D. Fausto), Eguizabal, Torrecilla, marqués de Aranda, Teresa, Balmaseda, Rios Rosas (D. Francisco), Strhuk, Sanchez Palencia, Flores Calderón, Albarado (D. Buenaventura), Bayo, Valera, Bannuclos, Cardenal, Lopez Ballesteros, conde de Heredia, Santiago, Prat, conde de Cumbres Altas, Saavedra (D. Gonzalo), Benavides (D. Trinidad), Martínez Villare, Sivila, Ruiz de Quevedo, Botella, Febrer, Hernandez de la Rua, Aynat, Bernete, Miota, Gonzalez Elipe, Clavijo, Echevarría (D. Ramon), Gutierrez de los Rios, Gutierrez de la Vega, duque de Buena, marqués de Someruelos, Arias, Diaz Perez, Gomez, Herraiz, Concha Castañeda, Aguado, Quirones, Amblart, Ruiz Ibarra, Gonzalez Ciezar, Sanchez Ocaña (D. José), Rodriguez Guerra, baron de las Cuatro Torres, Herreros, Yañez Rivadeneyra, marqués de la Merced, Benjumea, marqués de San Juan, Navarro, Ramirez Archiano, Escribá, Garcia Gutierrez.

En el lugar correspondiente de nuestro número hallarán nuestros lectores un anuncio referente á la elaboracion y despacho de vinos, acerca del cual creemos deber llamar la atencion del público por las circunstancias particulares que en él concurren. Es verdaderamente notable la facilidad y limpieza con que en ese establecimiento se hace la elaboracion á impulso de una bien combinada máquina que estrajendo la uva, evita la repugnante operacion de hacerlos con los pies y demás mecánicas no mas pulcras, que por lo regular se acostumbran hasta dejar el vino encubado. Tambien es de notar en el establecimiento de que nos ocupamos, unico en su clase en esta corte, el local especial subterráneo para la

conservacion de los vinos, despues de la fermentacion, por la perfeccion, solidez é inteligencia con que está construido, circunstancias que, unidas al esmero de los dueños en esta parte y especialmente en su clarificacion, hacen que puedan ofrecer, como lo hacen, vino añejo del país, perfectamente conservado, de un gusto sumamente agradable y sin ese paladar estringente que generalmente se nota en los vinos tintos.

TERCERA EDICION.

Una carta de Puerto Príncipe que hemos recibido nos dice que se ha descubierto allí una conspiracion, de cuyas resultas hay presos algunos blancos y negros. Por lo que se ha traslucido de la sumaria, esta conspiracion habia sido fraguada por agentes de los rebeldes dominicanos, y el plan era prender fuego á la ciudad por tres ó cuatro puntos, y cuando la tropa acudiera á apagar el incendio echarse sobre los cuarteles, apoderarse de las armas de los soldados y entregarse al saqueo. Lo consolador que resulta de las actuaciones, segun nuestro corresponsal, es que ninguna persona regular entraba en el plan que habia tenido muy pocos prosélitos y que estos mismos conatos de rebelion venidos de fuera habian exaltado el patriotismo, no solo de los españoles sino de los leales habitantes de las Antillas.

Hoy podemos desmentir del modo mas enérgico y autorizado lo que se ha dicho sobre haberse notado síntomas de insubordinacion en las tropas de Santo Domingo. El general Gándara ejerce una influencia decisiva sobre el soldado; este respeta y quiere á su general y en todos hay un patriotismo que raya en exagerado y un ardiente deseo de sacrificarse por la patria.

Hoy se dice que en las reuniones tenidas en las dos últimas noches en la tertulia progresista se han espuesto ideas y aconsejado extremos que prueban los exagerados remedios que algunas personas desean aplicar á los males públicos; pero como, segun senos ha dicho, los discursos pronunciados no han sido mas que la repeticion de las ideas que vemos sostenidas diariamente en los periódicos progresistas, nos limitamos á consignar el hecho de que hoy se habla tanto en los círculos de Madrid.

La Iberia pregunta si es cierto que el Sr. Llorente concedió una encomienda de Carlos III á un niño de once años, y que el angelito la ostenta en el colegio. Y nosotros contestamos que no es verdad.

De Santo Domingo nos dicen que la verdadera causa por la que el general Gándara se ha trasladado de Montecristi á aquella capital habia sido la noticia que tuvo de que los rebeldes nos habian sorprendido un convoy de 120 acémilas, por lo que el general Gándara habia creído necesaria su presencia en la capital para reparar el efecto moral é inquirir á quien tocaba la responsabilidad de esta sorpresa.

La junta consultiva de policia urbana y construcciones civiles ha evacuado ya su informe relativo al proyecto de ensanche de la calle de la Concepcion Gerónima entre las de Atocha y Barrionuevo, y segun noticias, es de opinion de que debe darse toda la latitud de calle de primer orden, atendiendo al gran tránsito de aquel sitio. La opinion pública acogeria en efecto como una gran reforma el pronto ensanche de las indicadas calles.

Desde esta noche celebrará los jueves, en vez de los martes, sus discusiones la seccion de ciencias morales y políticas del Ateneo. Con motivo de las festividades de estos dias quedarán suspendidas en dicha corporacion hasta despues de Pascuas las cátedras que habian empezado. Probablemente, en los primeros dias del mes próximo inaugurarán sus conferencias los Sres. Olózaga, Moreno Nieto, D. Tristan Medina y algunos de los oradores mas notables de la asociacion para la reforma mancelaria.

Ayer, en que se puso á la venta, se espandieron más de doscientos ejemplares de la obra que con el título de *Crítica de los fueros de las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya* ha publicado D. Manuel Garcia Gonzalez. En esta obra se insertan todos los discursos sobre la cuestion foral vasegada que pronunciaron en el Senado español los defensores de los fueros D. Pedro de Egaña y D. Joaquin B. de Aldamar y su impugnador D. Manuel Sanchez Silva, y va ilustrada con notas y documentos curiosísimos que ilustran, siquiera sea con alguna pasion, pues el colector no parece muy amigo de los fueros, la gran discusion que tuvo lugar en la alta Cámara. La lectura del libro es interesante, lo mismo para los amigos que para los adversarios de los fueros vasegados.

Hace como mes y medio se encuentra enfermo en Barcelona, en cuyo tiempo ha pasado algunos dias de gravedad aun que se halla mejor por fortuna, nuestro amigo el Sr. Prats y Soler, diputado á Córtes que ha sido varias veces por aquella provincia.

La Iberia dice que está decidido el viaje á Roma del P. Claret y de la superiora de San Pascual. Nosotros no hemos oido nada de esto.

un ruido sonoro que provenia de una bóveda segun todaprobabilidad.
—Esta vez no se oyó aquel ruido.
—Bajad, caballero, le dijo el marqués, tomándole de la mano.
El conde echó pié á tierra y dió algunos pasos.
—Teneis una escalera delante, añadió el marqués.
—¡Calle! pensó el conde, que alzó el pié para subir la escalera de que le hablaban, ayer me recibieron en el piso bajo; parece que hoy me hacen los honores del primer piso.
Y subió.
A los treinta escalones, el marqués le obligó á detenerse.
—Aquí es. Entrad.
El conde dió tres pasos.
—Quitaos vuestro gorro. Podeis ver, señor conde.
Apresuróse este á reconquistar el uso de su vista, y echó una mirada á su alrededor.
Un grito de sorpresa se escapó de sus labios.
No estaba en el lindo y perfumado gabinete donde el dia antes habia sido recibido por miss Sarah.
Al contrario, se hallaba en una pieza bastante vasta, bastante fria, bastante desnuda, que nada tenia de opulenta.
—¿En dónde estoy? preguntó.
—En casa de miss Sarah.
—¿Cómo?... aquí?...
—Miss Sarah misma os explicará este cambio. A dios, conde.
Y el marqués Fidelio dió un paso para retirarse.
—¿Partís?
—Os dejo.
—Hasta la vista, pues.
—No, adios.
—¿No nos volveremos á ver, mi querido marqués?
—Creo que no... ¡adios!
El marqués salió.
—Ese truhan, dijo entre sí el conde de Morangis pensativo, tenia el acento mas burlesco aun que de costumbre.
Y se sentó y esperó.
Miss Sarah tardaba en aparecer.
—¿En dónde diablos estoy? se repetía el conde de Morangis.
Y como tenia una ventana delante, la abrió.
La ventana daba á un jardin; el jardin parecia desierto; la noche era oscura. Solamente en el horizonte, en el cielo sombrío, aparecia un vago resplan-

dor rojo, mientras un ruido sordo é inmenso resonaba en lontananza.
Esta claridad roja y este ruido revelaban la vecindad de Paris.
—Parece, pensó el conde, que estoy fuera de Paris. Sin embargo, ayer anduvo el carruaje mucho mas tiempo... Es extraño...
Un ligero ruido se oyó tras él.
El conde se volvió vivamente y vió á miss Sarah.
Miss Sarah estaba risueña y tranquila, como de costumbre.
—¡Ah! dijo, amenazándole con el dedo, al fin os tengo...
—Miss...
—Ya veis que sois el primero en violar vuestros juramentos.
—¿Cómo es eso, miss?
—¿No me habiais prometido no procurar saber dónde estabais?
—Es verdad, dijo el conde... pero tenia calor, y he abierto la ventana.
—Y procurabais saber á qué calle daba, ¿no es cierto?
—¿Qué chanza!
—Pero os perdono...
—Y miss Sarah, siguiendo la mirada que echaba el conde á su alrededor, —¿Os extraña, le dijo, el sitio en que os hallais?
—En efecto.
—Es que hoy no os recibo en la misma casa que ayer.
—¿Por qué?
—Porque parto esta noche.
—¿Partís?
—Sí, mi querido conde.
—¡Partís! repitió el conde estupefacto, ¿y á dónde vais?
—A Inglaterra.
—¿Con qué objeto?
—Voy á arreglar algunos asuntos de interes.
—Pero es imposible.
—¿Por qué?
El conde le besó la mano.
—Porque os amo, dijo con perfecta galanteria.
—¡Ah! magnífico.
—Y separarme de vos es para mí la muerte.
—No quiero que murais, mi querido conde.
—Entonces no partais...
—Al contrario, venid conmigo...
—¡Ah! exclamó el conde de Morangis, que fingió el entusiasmo mas vivo; sois un ángel, miss...

La bella inglesa se dejó besar otra vez la mano.
—Estamos aquí, dijo, en casa de uno de mis desgraciados adoradores, al que he dado una mision, y que está ausente por algunos dias. Venid conmigo por aquí, voy á ofrecer os una taza de té...
Abrió una puerta, y dejó al conde que pasara delante.
Y el conde de Morangis entró en un saloncito amueblado muy sencillamente, pero en el que ardía un buen fuego.
Delante del fuego habia preparada una mesa de té.
Miss Sarah indicó un sillón al conde, y se sentó en frente de él.
—Me parece algo á Rossini, dijo vertiéndole té; tengo horror á los ferro-carriles, y viajo en silla de postal lo mas posible.
—¡Ah! dijo el conde.
—Mi silla estará enganchada y á la uerta está la noche á las doce; me voy con mi doncella.
Y miró el reloj.
—No son más que las diez, dijo. Hay tiempo para ir á Paris. ¿Necesitais alguna cosa para el viaje?
—Necesito un paletó, dijo el conde, y un rollo de lises. Iré á buscar todo eso.
—No, enviad á vuestra casa.
—¡Ah! es que yo hubiera querido ver á mi amigo el doctor Samuel.
Miss Sarah hizo un movimiento de abeza sonriendo.
—Es imposible; sois mi prisionero.
—Y me resigno con todo mi corazon, respondió el conde, que dijo entre sí: «Escribiré al doctor desde el Havre antes de embarcarme. La aventura empieza á ser picante.»
Miss Sarah estuvo encantadora aquella noche; escuchó las declaraciones mas ardientes del conde, y se dejó besar las manos con perfecta complacencia, no sin haber vertido muchas tazas de té á su convidado, teniendo cuidado de mezclarlo con un esceleto rom de las islas.
Pasó una hora, y despues se levantó miss Sarah.
—Vais á concederme algunos minutos, le dijo. Ahí teneis un tomo de Byron; ahí una excelente caja de cigarros. Voy á ponerme mi vestido de viaje.
Se levantó, abrió una puerta, y desapareció.
El conde tomó un cigarro y abrió el tomo de lord Byron, que encerraba precisamente el poema de *D. Juan*; pero apenas hubo leído unos cien versos llevó la mano á su frente.

—Es singular, dijo, tengo la cabeza horriblemente pesada... Sin embargo, tengo por costumbre acostarme tarde...
Cerró el libro y se recostó en un sillón; pero sus párpados adquirieron bien pronto una pesadez á que no estaban acostumbrados...
—¡Oh! ¡oh! dijo para sí, giré á dormirme?
Intentó levantarse, pero volvió á caer pesadamente en su silla, y como vencido por una súbita embriaguez, cerró los ojos.
Diez minutos despues, por muchos esfuerzos que hizo para resistir al sueño, el conde de Morangis dormía profundamente.
Entonces volvió á abrirse la puerta del salon, y miss Sarah, envuelta en un abrigo de pieles de Marta Zibelina, apareció en el umbral.
Se acercó al sillón donde el conde dormía, y miró aljoven con sonrisa burlesca.
—¡Necio! murmuró.
Despues sacó de su manguito una carta, que puso encima del mármol de la chimenea.
Esta carta tenia escrito así el sobre: *Sir Jorge Trenck esq.*
Y dirigiéndose hácia la puerta, miss Sarah salió.
Cuando el conde Pablo de Morangis volvió en sí, las bujías de la chimenea estaban apagadas hacia mucho tiempo, un rayo de sol entraba en el saloncito, y el joven, lleno de estupor, vió la carta que miss Sarah le habia dejado.
Abrió esta carta, y leyó:
«Querido: «¿Estais vencido!... «Cuando leais estas líneas, habreis dormido doce horas, y haré seis que yo me habré embareado.
«Dejo la Francia y no volveréis á verme jamás, por la razon de que no os amo.
«Estais condenado á permanecer bajo la piel amarilla de sir Jorge Trenck para siempre, y la viuda del pobre conde de Morangis no se verá inquietada jamás.
«Tal es el secreto de la comedia que he desempeñado con vos.
«Adios, querido. MISS SARAH»
El conde se restregó los ojos, y se preguntó si estaba soñando.
XXX.
El conde de Morangis se vió obligado á reconocerlo: no habia soñado. La mesa colocada á su lado ocentia aun la tetera y el frasco de rom, así como el tomo de lord Byron.

La Agencia Havas nos remite hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 22.

El «Diario de Roma» publica una enciclica condenando los principales errores modernos referentes a la religion revelada y a la filosofia de la sociedad civil, errores que están formulados en ochenta proposiciones.

El Papa ha acordado que se celebre un mes de jubileo en el año 1865.

Turin, 21.

Se ha publicado un decreto en que aprueba la sociedad anónima constituida para la venta de bienes nacionales.

Se dice que el general Angioletti es sdo nombrado ministro de Marina.

Londres, 21.

La contestacion del cardenal Antonelli al gobierno británico, manifiesta la conformidad y verdaderos votos que hace el Santo Padre para el establecimiento de la paz en los Estados Unidos. Su Santidad encargó ya en octubre de 1862 a los arzobispos de Nueva-York y de Nueva-Orleans, que hicieran todos los esfuerzos posibles para alcanzar la paz.

Nueva-York, 10.

El general Grant ha dirigido un ataque contra Petersburgo para tomar posición en el camino de hierro de Southsime.

En el Congreso confederado se ha hecho una manifestacion tan resuelta como enérgica en contra del proyecto sobre armamentos de es lavas, por considerarlo absolutamente innecesaria e inmejorable medida.

Berlin, 21.

Segun el periódico «La Correspondencia provincial», el gobierno prusiano, con objeto de adquirir datos sólidamente basados sobre principios del derecho publico, invitará a los síndicos de la Corona a que redacten un informe razonado acerca de los derechos que crea pueda tener Prusia a la sucesion de los Ducados.

Hoy ha tenido lugar, con el solemne ceremonial de costumbre, la apertura de las Cortes en el antiguo palacio de Doña María de Aragon, que ocupa hoy la alta Cámara.

La comitiva real salió del régio alcázar a las doce y algunos minutos en la forma siguiente:

Compan la marcha cuatro balidores de caballería, á los que seguian en orden:

El coche titulado de Bronces, donde iban los cuatro reyes de armas; carruaje arrastrado por seis caballos con la crin trenzada, de color perlino y sin penachos.

El segundo coche, Casimiro, ocupado por los cuatro mayordomos de semana, iba arrastrado por seis caballos castaños claros, sin penachos.

El tercero, Amaranto, arrastrado por seis caballos castaños claros y sin penachos, estaba ocupado por los señores de las cámaras de SS. AA. los infantes D. Francisco y D. Sebastian.

El cuarto, tableros dorados, iba ocupado por la señora camarera mayor de S. M., dama de guardia y gentil-hombre de cámara de servicio, arrastrado por seis caballos alazanes sin penachos. Las íbreas de los cocheros de estos cuatro carruajes eran de media gala.

El quinto coche, de Cifras, ocupado por el caballero mayor, mayordomo mayor, sumilleros de Corps y comandante general de Alabarderos, iba arrastrado por seis caballos negros sin penachos: precedía a este carruaje el correo don Francisco Cámara.

El sexto, magnifico coche de concha, ocupado por S. A. R. el infante D. Sebastian, iba arrastrado por seis magnificos caballos con penachos.

El séptimo, Corona ducal, donde iba S. A. R. el infante D. Francisco, marchaba conducido por seis caballos de propiedad de S. A., con sus correspondientes penachos.

Seguia el octavo, carba, respeto de SS. MM., arrastrado por ocho caballos tordos oscuros, con penachos azules y blancos.

Y por último, el coche noveno, Corona real, que conducía a SS. MM., iba arrastrado por ocho briosos caballos castaños claros, magnificamente trenzados, con penachos blancos.

La servidumbre vestía traje de gala de galon, ó sea gala antigua.

Al estribo del coche de SS. MM. iba el caballero nombrado al efecto, señor conde de Carlet. Iba haciendo de correo delante de este coche el jefe de cuartel de las reales caballerizas D. Miguel Puchol.

El caballero D. Luis Pineda iba al estribo del coche, donde iba S. A. el infante D. Francisco y al lado de D. Sebastian marchaba el caballero D. Emilio Perales.

A las doce empezó la sesion regia, quedando inaugurada la legislatura de 1864 á 65.

La gran concurrencia de señores senadores y diputados y el extraordinario número de personas que llenaba todas las tribunas hacia que ofreciese el salon del alto Cuerpo Colegislador un aspecto brillante.

Empezada la sesion el señor conde de Campomanes leyó la lista de los señores senadores y diputados que formaban la diputacion para recibir y despedir á SS. MM. Salieron los nombrados á cumplir su honroso cargo, y momentos despues entraban nuestros reyes en el salon, precedidos de la diputacion antes nombrada, y seguidos del ministerio y los altos empleados de la secretaría.

Un «viva á la reina!» resonó al presentarse SS. MM.

S. M. vestía traje blanco con adornos azules, manto azul, adornado de blondas blancas, luciendo en su cabeza corona de perlas. El rey llevaba uniforme de capitán general.

Despues de tomar asiento SS. MM. y de manda: la reina que así lo hiciesen tambien las personas que presenciaban tan solemne acto, el presidente del Consejo, duque de Valencia, entregó á S. M. la Reina el discurso de apertura, que ésta leyó con voz clara y tranquila entonacion.

El discurso dice así:

SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS. Grande es hoy mi júbilo viéndome rodeada de los representantes de la Nación, de cuyos deseos por el bien y prosperidad de mis pueblos estoy profundamente convencida.

Al inaugurar las tareas que han de contribuir á tan laudable propósito, debo deciros que nuestras relaciones con las potencias extranjeras continúan siendo satisfactorias, sin mas que una excepcion lamentable respecto al Perú, cuyo gobierno llegará sin duda á convencerse de la justicia que nos asiste. Me alienta la esperanza de que pronto se restablecerá entre España y aquella republica la mas cordial inteligencia sin mengua de nuestro decoro.

La comunicacion oficial en que el emperador de México me participa su advenimiento al trono, es el principio de una nueva era para las relaciones políticas y mercantiles entre ambos países, desgraciadamente interrumpidas.

Los pueblos americanos se irán convenciendo mas y mas cada dia por la franqueza de nuestra conducta, de que las simpatias de España no van mezcladas con miras ni desiguos ambiciosos. De esta sana y generosa política es nuevo ejemplo la consolidacion de las buenas relaciones que existían con los Estados de Nicaragua, Guatemala y la República Argentina.

La paz y la completa armonia, que espero ver aseguradas con las naciones todas del Nuevo Mundo, se han aquilatado asimismo en el extremo Oriente, negociando mi gobierno con el emperador de la China un tratado que se someterá á vuestra aprobacion, y por el cual se conceden á España las mismas ventajas obtenidas por otras potencias.

Tambien se os presentará el tratado de límites recientemente ajustado con el vecino reino de Portugal.

Suspensos de resolucion los asuntos de Italia por recientes combinaciones diplomáticas, cuando lleguen á una situacion definitiva, mi gobierno los considerará bajo el punto de vista que la mas esquisita prudencia aconseja, sin menoscabo del respeto y amor filial, que España, como nacion católica, profesa al Padre comun de los fieles.

Volviendo ahora la vista á nuestra patria, con dolor me veo obligada á deciros, que el estado general de la monarquia, considerada en toda su estension, no es tan satisfactorio como seria de desear. Para remediarlo, se os presentarán en breve proyectos de ley de suma importancia y gravedad, que espero tomareis en consideracion y resolveréis con la prudencia y patriotismo que siempre habeis manifestado, teniendo en cuenta el mayor bien de la nacion.

Causas de varia naturaleza han traído la Hacienda pública á una situacion que requiere detenido y maduro examen. Los adelantamientos de la civilizacion moderna y la prosperidad y grandeza de las naciones solo pueden realizarse á costa de esfuerzos que no rebuyan los pueblos enérgicos é inteligentes. Espero que, al discutir las resoluciones que acerca de este grave asunto os someterá mi gobierno, obrareis impulsados por la elevacion de miras que siempre anima á la noble nacion de quien sois representantes. Así quedará afianzado sobre indestructibles cimientos el crédito público, y con él un porvenir venturoso que corresponda á nuestro pasado.

Las modificaciones que se os propondrán en la legislacion sobre sociedades mercantiles, darán mayor estímulo al empleo de capitales en la construccion de ferro-carriles y demás obras públicas, que tanto influyen en el desarrollo de la riqueza.

No menor cuidado reclaman otros proyectos que habeis de examinar, y entre ellos el relativo al ejercicio de la libertad de imprenta y el que dicte las medidas que hayan de tomarse en el inespulado caso de sedicion ó asonada. En todos dominará un espíritu conforme al de la Constitucion de la monarquia.

Mi gobierno os presentará además un proyecto de ley para el establecimiento y organizacion de una guardia rural que defienda la propiedad y asegure el castigo de los que la vulneren; otro encaminado á perfeccionar la administracion de justicia, y otro que mejore, en lo posible, la condicion de los retirados militares.

Justo es atender así á la recompensa de servicios tan importantes como los que prestan el ejército y la armada, cuyo generoso comportamiento es uno de los más lisonjeros motivos de orgullo de la nacion española. El valor, el denuedo y el sufrimiento de sus hijos, á quienes por mar y tierra ha confiado la defensa de su pabellon, no se han desmentido ni aun en aquellos remotos climas en que á más duras pruebas se han visto espuestos, escitando los sentimientos internales de puro patriotismo á que siempre están animados los habitantes de nuestras antiguas provincias de Ultramar. Los heroicos hechos de los años y la noble lealtad de los otros, dignos de que aquí los recordéis con comun aabanza mi e az y A...

Tal es, señores senadores y diputados, el estado en que hallais los negocios públicos y la perspectiva que se ofrece á vuestros laboriosos afanes.

Estoy segura de que el mas ferviente amor á la patria y á sus instituciones políticas os guiará en el desempeño de vuestro cargo, confiados en la gratitud de los pueblos que representais y en el favor de la Divina Providencia.

Terminada la lectura, S. M. entregó el discurso al ministro de Gracia y Justicia Sr. Arrazola, y previa la venia de la Reina, el presidente del consejo declaró abierta la legislatura de 1864 á 1865.

SS. MM. salieron entonces del Senado observándose el mismo ceremonial que á su entrada y resonando dos veces nutridos vivas á la Reina, mientras que ésta, con su augusto esposo, atravesaba el salon.

Momentos despues la regia comitiva se ponía en marcha para volver á Palacio.

Hoy hemos recibido noticias sobre los heridos en el descarrilamiento del tren-correo del 17, que salió de Madrid para Valencia y Alicante la noche anterior. Todos siguen en estado muy satisfactorio, por no haberse presentado los síntomas que se temían en los Sres. Murcia, Mascaret y Miranda; y D. José Calafat se marchó ya bueno con su familia. El dia 20 se presentó otra vez á los enfermos el juez del partido D. Tomás Seva, cuya solicitud y tierno interés no saben cómo agradecer aquellos infelices, que en medio de su desgracia han sido y son asistidos con el mayor esmero por los médicos forenses D. Rafael de la Hoz, D. Jesús Fernandez, de Villarrobledo, y los demás facultativos de este pueblo, y visitados sin descanso por los alcaldes y todo el vecindario. Luego de visitar los heridos el referido juez se constituyó en el sitio del suceso, y a su presencia fueron puestos en la vía el tender y máquina descarrilados, los cuales, de su orden, y para el oportuno reconocimiento se llevaron en tren especial á la Roda. El honroso comportamiento de este funcionario, es encomiado por todos cuantos conocen su actividad y celo por la administracion de justicia. La empresa del ferro-carril que no omite gasto para que los heridos tengan cuanto necesiten, ha costado el lujoso funeral que se hizo el 18 á doña Juana Nuñez, al cual asistió todo el vecindario de Villarrobledo.

A consecuencia de que son muy contados los jefes y oficiales del cuerpo de administracion militar que cumplen puntualmente lo que está mandado en órdenes y circulares anteriores que se dictaron, fijando los plazos en que según la distancia á que respectivamente se hallasen, debían verificar su presentacion aquellos á quienes se variase de destino, el director general de dicho cuerpo ha pasado el día 15 del mes actual una circular á todos los intendentes, recordándoles el deber en que están de hacer que sus subordinados cumplan debidamente dichas órdenes y circulares anteriores, evitando de este modo toda infraccion que les haga sufrir consecuencias bastante desagradables.

No es cierto lo dicho por un periódico, y repetido por varios, de que el diputado por Valderrobles, Sr. Ramos y Meneses, ha salido de Madrid. Ni lo ha hecho ni piensa hacerlo hasta que sea aprobada su acta en el Congreso. Así nos lo dicen amigos suyos.

La Iberia estraña que no hayan presentado sus dimisiones los Sres. Mon y Cuello. Como el uno la presentó y el otro la habia ya escrito al caer el gabinete del duque de Valencia, no han podido ni debido presentarlas cuando este gabinete continuó al frente de los negocios.

Nos escriben de Londres con fecha 18 del corriente. «Por el paquete del 2 de enero salen para el Perú los comisionados que vinieron hace cinco meses para contratar un empréstito, Sres. Pardo y Sevilla, hijo aquel del conocido literato limeño correspondiente de la academia de la lengua, y el segundo, director del Banco del Perú. Los capitalistas ingleses no les han querido prestar ni un real, porque mientras no se les restituyan las islas de Chincha no tienen confianza en las eventualidades del porvenir; y el crédito está tan receloso que la ocupacion de aquel tesoro ha bastado, aunque no hayamos sacado partido de él, para impedir que los peruanos validos de tan preciosa hipoteca contratasen una operacion financiera que hubiera complicado mucho la cuestion, no solo por los prestos militares que hubieran podido hacer, sino porque el público de la City habria tomado por su interés cartas en el negocio contra nosotros, en el caso de realizarse el proyecto de los Sres. Pardo y Sevilla.

Ese proyecto era el mismo, aunque con bases mas ventajosas, que estaba á punto de realizarse cuando llegó en el mes de mayo la noticia de la toma de las islas. De los diez mil millones de reales que valen las Chinchas, la hipoteca estrañera tiene derecho á unos setecientos de los cuales la mitad pertenece á ingleses; pero hay que advertir que estos millones no meten gran ruido en la cuestion, porque tienen seguro su capital, y los grandes intereses agrícolas que sustentan del alto precio á que el Perú vende la tonelada de guano. Aquí se cree que el mejor modo de hostilizar á los peruanos es anunciar oficialmente que se va á hacer una salida en el puerto de Pisco, ó por los cerros que se sitúan tan por los medios financieros

y dejan en segundo término los de guerra.

En la Bolsa de hoy han quedado los fondos, segun la cotizacion oficial, á los precios siguientes:

Efect publicos	Ult pre	Ult pre
Cons. al cont.	47-35	De jun. 2000
Id fin de mes	00-00	De agos 2000
Id. fin próx.	42-40	De mar. 2060
Dife. al cont.	42-15	De julio 2000
Id fin de mes	00-00	Obras públi.
Amort. de 1.ª	40-00	Can Isabel I
Idem de 2.ª	24-30	Obligs del E.
Personal....	21-30	Banco Espa.
Carret. y socs.		Créd. de Esp
De abril 4000	92-00	Id. Mov. Esp
De á 2000....	00-00	Canal Castilla
		4.000

Esta noche á las ocho están citados los directores de los periódicos políticos de Madrid al despacho del señor gobernador civil de la provincia, con objeto, segun parece, de tratar sobre la cuestion de inundaciones.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior:

Guadalajara, 20.

El correo de Soria no ha podido enlazar con el de Zaragoza por el mal estado de los caminos.

El gobernador de Soria venia en dicho correo.

San Fernando, 22.

Ha salido á la Uar el vapor «Piles», y ha recibido á bahía la fragata «Carmen.»

El señor gobernador de la provincia ha recibido la suma de 60,000 reales, donativo que el eminentísimo señor cardenal arzobispo de Toledo hace á los establecimientos de beneficencia de esta corte, dejando autorizado al Sr. Gutierrez de la Vega, para que los distribuya como crea mas conveniente.

Hoy á las siete de la mañana ha fallecido repentinamente en la fonda establecida en la calle de Alcalá núm. 1., D. Braulio Ugalde que llegó ayer á Madrid procedente de la Habana. El juzgado de Buena-Vista practica las averiguaciones consiguientes.

Continúan los periódicos estrañeros ocupándose del ruidoso proceso Fontanella. Le petit journal de Paris del 13 del actual termina la estensa reseña que empezó á publicar en el número correspondiente al día 9. El Figaro del 13 y el Journal de Geneve, de la misma fecha, contienen artículos relativos al mismo asunto, de los que el del último periódico citado es muy notable. Todos ellos se inclinán á la creencia de que el resultado de la causa ha de ser favorable al procesado, y anuncian la próxima aparicion en Francia de la historia de este ruidoso proceso últimamente publicada por el abogado defensor don José Indalecio Caso.

Hoy al medio dia aun no habian sido admitidas las dimensiones de los generales Pezuela y Pavia.

Los amigos del marqués de Viluma aseguran que este presentará su dimision de presidente del Consejo de Estado, pero que lo hará mas adelante y cuando no pueda atribuirse á resentimiento de su parte por no haber sido nombrado presidente del Senado.

Se han arrojado á la circulacion en pocos dias 7.000,000 rs. en pesetas, moneda que no se esporta porque no ofrece aliciente á la especulacion.

Ayer se han comunicado las órdenes á Paris y Londres y se han acreditado en ambas capitales los fondos necesarios para el pago del semestre de la deuda exterior. Ya están disponibles en Madrid los fondos necesarios para el pago de los grandes premios de la loteria que se sortea mañana, que si caen en Madrid serán satisfechos el mismo dia 24.

S. M. la Reina, queriendo solemnizar, como tiene de costumbre, el cumpleaños de su augusta hija la infanta doña Isabel, prodigando algun socorro para las clases mas necesitadas de la sociedad, ha remitido al señor gobernador de la provincia la suma de 60,000 rs., para que los distribuya entre los establecimientos de Beneficencia y los monasterios de religiosas mas escasas de recursos; distribucion que el Sr. Gutierrez de la Vega ha mandado hacer y que aparecerá uno de estos dias en la Gaceta.

Hace pocos dias perecieron cerca de San Roque, cinco de seis oficiales ingleses que iban en un coche al regresar de una cacería, arrastrados por la crecida de un río, y por no hacer caso de las advertencias de un paisano que les avisó el peligro. El otro inglés pudo salvarse á nado. El coche y un caballo fueron sacados por unos barqueros. Dos cadáveres fueron arrojados á la playa. Tambien fue arrastrada por las aguas una pobre anciana. A consecuencia del mismo temporal fueron lanzadas al mar, desde la bahía de Gibraltar, tres barcos portugueses que fueron á encallar al sitio conocido por el Espigon.

El cielo se presenta en las primeras horas de la mañana: despejado en Zaragoza, Soria, Burgos, Granada, Murcia, Valencia, Palma, Coruña, Santiago y Oporto; casi despejado en Oviedo; con nubes en Bilbao, Badajoz y Barcelona; con niebla en Lisboa, y con niebla densa en Valladolid, Salamanca, Madrid, Ciudad-Real y Alcala.

Palma y Barcelona: bella en la Coruña; con pequeño oleaje en Bilbao; rizada en San Fernando, y agitada en Lisboa y Oporto.

Parece que han sido declarados cesantes los oficiales del ministerio de la Gobernacion señores Esperanza y Sanjurjo. No sabemos quiénes serán las personas designadas para reemplazarlos.

A las nueve de la mañana de hoy la temperatura mas elevada era de 9 grados centígrados en Oporto y Barcelona; de 6 á 8 en la Coruña, Santiago, Badajoz, Palma, Valencia, Murcia, Zaragoza, Lisboa y Ciudad-Real; de 3 á 5 en Oviedo, San Fernando y Burgos; de 2 en Granada; de 1 en Valladolid, y algunos céntimos bajo cero en Soria, Madrid y Albacete. Estos dos últimos puntos son donde mas frio se ha sentido.

Mañana se verificarán en los teatros de esta corte las funciones siguientes:

Teatro Real.—Funcion 28 de abono.—La Traviata.

Príncipe.—A las 8.—Las cañas se vuelven lanzas.—Baile.—El juez invisible.

Variedades.—A las 8 1/2.—El qué dirán?—Baile.—Los dos inseparables.

Novedades.—A las 8.—Moneda corriente.—Baile.—Los parvulillos.

Circo.—A las 8.—El toque de ánimas.

Zaruela.—A las 8.—Pan y toros.

Circo de Price.—Magnífico acmientto, á las tres de la tarde, por los niños de la sociedad La Infancia.

El Recreo (Flor Baja, núm. 1).—Magnífico nacimiento.

Capellanes.—La sociedad La Oriental celebra baile de máscaras desde las nueve de la noche á las dos.

La Nueva Infant 1 (Platería de Martínez).—A las 3 de la tarde funcion de Nacimiento.

El silencio que guarda el discurso de la Corona sobre la cuestion de Santo Domingo, es una consecuencia de haberse puesto por los periódicos de oposicion en tela de juicio si era el ministerio ó la Corona quien habia cedido en el punto de que se hablara ó no en el discurso del proyecto de abandono de la isla que va á presentarse. Cuando se trata del enaltecimiento del trono y de la persona que lo ocupa, para el ministerio no hay ningun sacrificio grande de amor propio. La Reina, obrando constitucionalmente no ha puesto condicion alguna á sus ministros al continuar estos en el mando; pero los ministros que cuentan con la confianza omnimoda de la Corona, han tenido á honor el satisfacer lo que se ha dicho, que era un deseo de la Reina, cuando esto nada se opone á la aplicacion de sus principios.

El 2 de enero, como todos los años se abrirá en Madrid y en las provincias el pago de los intereses de la deuda interior.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 584 fanegas de trigo, de 40 á 48 reales fanega; la cebada á 28 y la algarroba á 30.

Por comunicaciones recibidas de Santo Domingo, que publica la Gaceta de hoy y que alcanzan al 19 de noviembre las de esta capital, y al 25 las de Montecristi, se tiene conocimiento de que el 21 de octubre habian sido rechazados los rebeldes con bastante pérdida de Hato Mayor: que el 28, 29 y 30 fueron igualmente batidos en direccion de las Cuchillas por una de las columnas de operaciones del Seybo, la cual se apoderó de todas sus posiciones y campamentos, con la sola pérdida por parte de las tropas de un muerto y cinco heridos: que habia sido arrojado el enemigo de Mata la Palma y Arroyo Salado; y que atacados los insurrectos del Cucey en los dias 7 y 8 de noviembre por las reservas y voluntarios de Higuéy, estos les causaron muchas bajas.

Los diferentes convoyes que transitaron por el Seybo hasta el 10 lo habian verificado sin novedad, habiendo derrotado á los rebeldes en el sitio de los Gibaros la columna del teniente coronel Lopez Pinto, encargada de proteger aquellos. En los demás puntos de la isla no ocurría mas novedad que haberse mandado replugar por el general segundo en jefe los destacamentos de San Antonio de Guerra, los Llanos y Hato Mayor, á consecuencia de las enfermedades y demás inconvenientes de su situacion.

La oposicion del Congreso votará decididamente en blanco al celebrarse mañana la eleccion de presidente interino. Respecto á lo que hará en la eleccion de vicepresidentes y secretarios, aun no puede decirse nada de seguro, habiéndose confiado á una comision el decidir mañana lo más conveniente luego que se conozca la actitud de cada una de las fracciones de la Cámara.

El último vapor-correo llegado á Cádiz procedente de la Habana ha traído á su bordo los siguientes pasajeros: Sres. D. José Rodríguez Puerto, A. Davies, M. Marin, S. Peñarot, J. Galla, J. Fuentes, D. Mirabona, J. Fabró, M. Silva, J. Ibañez, P. Inserta, M. Sejo, A. Banquero y familia, J. Fernandez, E. Roura, A. Blarco, M. Chivert, doña Cristina Selva y una hija, M. Rodriguez, M. B. Abisuri y un hijo, L. Bello y dos hijos, B. P. Arcitano, M. R. Pavo y familia, M. Ramirez, F. Cueto, J. D. Machon, B. B. Ugaldo, B. Martinez, J. Garcia Alonso, F. Frudera, M. Angel, E. Marcolla, M. Sainz, J. Fernandez Alvarez, D. Gutierrez, J. J. Marcolla, A. Gorbeña, J. Lledo, A. Vila, S. Alvarez P. Roig, A. Canini, E. A. Sue, J. Ez

Nada hay mas destituido de fundamento que el empeño mostrado por un periódico de oposicion de hacer creer que la salida del Sr. Llorente del ministerio tuvo relacion con la cesantia del Sr. Tenorio en el cargo de secretario particular de S. M. Es un hecho publico conocido de todo el mundo, y sobre lo que el espíritu de partido solo puede poner duda:

- 1.º Que antes de salir el Sr. Llorente del ministerio, nunca se habia considerado como asunto de gobierno la continuacion o no continuacion en su puesto del Sr. Tenorio.
2.º Que nunca habia sido objeto semejante asunto de deliberacion alguna entre los ministros.
3.º Que el Sr. Llorente lo consideraba como enteramente extraño á sus atribuciones.
4.º Que al hacer su dimision, ni aun la mas remota idea tenia de que el señor Tenorio no hubiese de continuar desempeñando su cargo, ni se habia siquiera ocupado en este asunto.

Vuelve á decirse por los periódicos progresistas puros, que el general Dulce va á ser separado del mando de la isla de Cuba. Y nosotros volvemos á decir del modo mas autorizado que el gobierno no ha pensado en semejante cosa, y que el general Dulce cumplirá tranquilamente y con utilidad del pais en general y de las Antillas, el tiempo ordinario de su mando. Cartas que han mediado entre el ministerio y el capitán general de la isla de Cuba, que revelan el mayor patriotismo por parte de ambos, confirman lo que acabamos de decir.

S. M. la Reina, madre, ha salido hoy á la una para su palacio de Aranjuez. S. M. no ha asistido á la ceremonia de la apertura de las Cortes por llevar el luto por la muerte de su hija legítima Czartoriskí.

La subasta verificada hoy en la direccion general de loterias para la negociacion de letras, importante 2.200.000 reales vellon, se ha adjudicado al señor D. Guillermo Rolland.

La Iberia dice: «Que ha sido nombrado intendente de Palacio el señor conde de la Romera. Que el duque de Osuna va á reemplazar en el mando de los alabarderos al duque de Ahumada. Que el duque de San Carlos va á ser nombrado único ayudante de S. M. el Rey. Y que el conde de Puñonrostro entrará á desempeñar las funciones de caballero mayor.»

Posible es, segun nuestras noticias, que haya alguna variacion en el alto personal de Palacio; pero de seguro no tienen fundamento alguno las tres cuartas partes de las anteriores noticias dadas por La Iberia.

De la Agencia Peninsular recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 22. El periódico el «Constitutionnel», en su número de hoy, contestando á el Espíritu público del 16 y á alguno otro periódico de Madrid, dice: «Estos periódicos hubiesen tomado sus informes con mas seguridad, se hubiesen ahorrado sus apreciaciones contra Francia.»

Lo repetimos; en el asunto de Santo Domingo, Francia no ha dado ningun consejo á España; tiene por costumbre dejar á los gobiernos apreciar lo que les conviene hacer mejor, segun sus exigencias, sus intereses y su honra.»

Turin, 21. La «Gaceta» publica un decreto aprobando la formacion de una sociedad anónima para la venta de los bienes del Estado.

Berlin, 21. El gobierno ha invitado á los sindicatos de la Corona á redactar una consulta sobre la sucesion de los duques.

Tiflis, (sin fecha.) Se ha publicado el decreto de emancipacion de los siervos en todo el gobierno de Tiflis (Caucaso.) Dentro del término de dos años no habrá ningun siervo en ninguna de las provincias de Caucazo.

El Independiente dice que el duque de Tetuan, luego que tuvo noticia del artículo del Diario español titulado Misterios, declaró que si toda la prensa de union liberal no protestaba contra aquel artículo, se retiraría á la vida privada, y que en consecuencia se dió publicidad á la protesta circular que apareció en todos los periódicos de la union liberal, y que por la noche otros muchos hombres importantes de la union declararon que si en este caso no abandonaba el Diario español, serian ellos quienes se retirarian á la vida privada.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 23.—Santa Victoria, v. y mr. Guitos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Luis, donde prosigue celebrándose la novena de la Virgen de la O; á las diez será la misa mayor, con sermon, que predicará D. Juan Fernandez, y en los ejercicios de la tarde dirá el sermon D. Ambrosio de los Infantes. En la iglesia de Jesús Nazareno se practicarán los cultos que todos los viernes al Divino Redentor.

Por la noche habrá ejercicios espirituales en Italianos, San Ignacio, Bóveda de San Ginés, y en el oratorio del Olivar predicará D. José María Anglés. Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de la Soledad en San Marcos, ó en las Calatravas.

ANUNCIOS.

REMESAS CONTINUAS DE OTRAS FRESCAS DE LOS CRIADEROS DE FRANCIA.—Llegan diariamente y se hallan de venta en la carrera de San Gerónimo, núm. 49, almacén de conservas, al infimo precio de 6 rs. docena.

UNA SEÑORA VIUDA DESGRACIADA, que con frecuencia padece grandes vómitos de sangre, ha quedado imposibilitada y sola, sin otro consuelo que volver los ojos al Todopoderoso y á las almas caritativas que la quieran favorecer: implora una limosna. Esta desgraciada vive en compañía, calle de San Pedro, núm. 11, cuarto principal, núm. 3. Esta calle está en la de Atocha.

10.000 CUBIERTOS DE METAL blanco garantizados á 24 y 26 rs. uno, en el establecimiento de Meneses, dorador de metales de la real casa, Carrera de San Gerónimo, núm. 49, donde encontrarán además un grandioso surtido, tanto en objetos, para el culto divino, como en servicios de mesa, fonda, y café.

FABRICA DE PIANOS DE JOSE Gervais y compañía, calle Mayor, 119.—Pianos de renta y alquiler de todas clases y precios.

EN VIRTUD DE PROVIDENCIA del Sr. juez del distrito del Congreso, y en el local de su audiencia, en el piso bajo de la Territorial, frente á Sta. Cruz, se rematará en pública subasta, el 3 de enero próximo, la casa calle de Capellanes números 9 y 11, esquina á la de Preciados. Mide 3.633 pies, y está tasada en 682.000 rs. vn. Para mas informes, acúdase á la escribanía de D. Juan Zozaya, calle Mayor número 121.

VINEIRO, PLAZA DE ISABEL II, acaba de recibir entre otros muchos géneros, propios de la estacion, el esquisito salchichon trufado de Strasburgo, lenguas trufadas, jamones trufados, tarines de Feigras, salchichones de Lyon, quesos de todas clases, mantecas de Prevalé y de Flandes, todo fresco; vinos de Champagne, Rhin, Oporto, Burdeos é infinitas otras clases.

NO EQUIVOCARSE.—LA VERDADERA liquidacion de drogúes de lana con seda, anchos y fuertes, que se dan á 6, 7 y 8 rs. vara, es en la calle de Postas, núm. 32, al lado del portal de la Virgen.

LA SEÑORA DOÑA EMILIA BLANCO y ANTÚNEZ DE MIRÓ, ha fallecido el día 21 de diciembre á las cinco de la tarde. Su esposo, hijos, padres, hermanos y demás parientes, suplican á sus amigos, la encomienden á Dios, y se sirvan acompañar la conducción del cadáver que se verificará el día 23 del corriente á las diez de la mañana, desde su casa calle del Barquillo, núm. 26, al cementerio de la Patriarcal; en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

LA SEÑORA D.ª MARIA BERDIGUER DE ASENSIO ha fallecido á las nueve de la noche del día 21 de diciembre de 1864. Sus hijos, nietos y demás parientes, suplican á sus amigos que se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la misa de cuerpo presente, que se ha de celebrar el día 23 del actual á las nueve de su mañana, en la iglesia parroquial de San Marcos. El duelo se despide en la iglesia. No se reparten esquelas.

LA SEÑORA D.ª MARIA DEL CARMEN ZIZUR DE TRILLO-FIGUEROA, falleció el día 17 de diciembre de 1864. D. Enrique Trillo-Figueroa, ciudadano, sus hijos, padres, madre política, hermana, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes, suplican á los amigos á quienes por omision involuntaria no se haya dirigido esquila, que se sirvan encomendarla á Dios, y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar mañana 23 del actual á las siete de la noche en la iglesia parroquial de San Ildefonso; en lo que recibirán favor. El duelo se despide en la iglesia. Las misas que se celebren el mismo día 23 en la espresada parroquia, serán aplicadas por su eterno descanso.

LA SEÑORA D.ª ADELAIDA MOLINA DE SANTOYO ha fallecido el día 22 del corriente. El Sr. D. Francisco de Paula Santoyo mayordomo de semana de S. M., esposo; sus hijos, padres, tíos, primos y amigos, ruegan á las personas que por un olvido involuntario no hubieren recibido papeleta, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción de su cadáver desde la casa mortuoria, calle de Valverde, núm. 21, al cementerio de la Sacramental de San Nicolás; en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en la iglesia.

LA SEÑORA D.ª JOSEFA DE ECHARRI Y AYESTARÁN, ha fallecido ayer 21 á las tres de la tarde. D. Santos Arenzana, viudo; los hijos; hermano, tíos, padre político, hermanos políticos, sobrinos y primos de dicha señora (q. e. p. d.), suplican á aquellos de sus amigos á quienes involuntariamente no se haya pasado aviso, se sirvan concurrir á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle de Alsolá, núm. 31, á la Sacramental de San Pedro y San Andrés, el viernes 22 del corriente á las tres y media de su tarde; en lo que recibirán favor. Se suplica el coche.

EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR. D. JOSE DE VILAR Y SALCEDO, consejero de Estado, senador del reino, etc. etc., falleció el día 23 de diciembre de 1863. Todas las misas que se celebren los días 23 y 24 del corriente en la iglesia parroquial de Santiago, se aplicarán por el eterno descanso de su alma. Su viuda é hijos ruegan á sus amigos que se sirvan encomendarla á Dios. JULIENS DE AMERICA.—PIÑAS de conserva, á 30 rs. lata. Caja de jalea, de Guayaba, 42 y 24 rs. Id. de pasta, de id. 42 y 24. Id. pasta, atropellada, 16 reales. Plátanos fritos, 28 rs. lata. Olivo, 30, almacén.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

IMPORTANTE.—SE SUPLICA AL habilitado de uno de los regimientos de artillería de esta plaza, que en el día de ayer ha estado en el Banco de España á cambiar en metálico cierta cantidad, se sirva pasar por la calle de Tudescos, núm. 20, segundo, para un asunto que le interesa.

UNA PERSONA QUE HABLA ESPAÑOL y francés, que posee buena letra inglesa y entiendo de contabilidad y de trabajos de ferro-carril, desea encontrar un empleo, y aceptará lo que le ofrezcan para que puedan juzgarle. Escribir en lista á P. R. de B.ª

NO HABIENDO LLEGADO A MANOS de D. Cayetano Senerio, en Huesca, cuatro décimos del billete número 20.366, de la próxima extraccion del 23 del actual, de cuya circunstancia se ha dado conocimiento á la administracion de esta corte, núm. 3, calle del Desengaño, que los espendió, cuyas décimas partes son 2.ª 3.ª 4.ª y 5.ª, se practican diligencias para su busca, y en atencion á lo próximo de la jugada, el interesado cree conveniente hacer público este incidente.

VINO AÑEJO, de pasto seco y puro, de las viñas de Arganda, clarificado y hecho á máquina por el propio cosechero, en su bodega, única en Madrid. CALLE DE ATOCHA NUM. 139. Se espende á 36, 40, y 44 rs. arroba, sirviéndose á domicilio desde cuartilla en adelante.

SE RECIBEN LOS AVISOS: En la misma casa, ó por carta por el correo interior, con sobre al encargado de la bodega, calle de Atocha núm. 139; en la calle de Fuencarral, núms. 35 y 37, almacén de cristal y loza, y en la calle de San Bernardo, núm. 43, confitería. En dicha casa-bodega se espende tambien por medios cuartillos y por botellas á 16 cuartos las de cuartillo y medio sin casco. Asimismo hay vinagre de yema, que se vende á 16 y 20 rs. arroba, y por botellas á razon de 5 y 6 cuartos cuartillo. Nota. Se franquea la entrada á las personas que gusten examinar las oficinas de elaboracion y conservacion de los vinos.

A LOS ENFERMOS DE PECHO.

La ciencia ha obtenido un brillante triunfo con la adquisicion de un nuevo agente terapéutico. Enfermedades de este órgano tenidas por incurables han cedido con asombro de los prácticos á la influencia de la pasta peitoral de Eula Campana. Las fisis incipientes, el asma, las toses rebeldes, las irritaciones de garganta y todas las demas enfermedades de pecho han desaparecido en breve tiempo á beneficio de este remedio verdaderamente portentoso. Depósitos: general en Barcelona, botica de Escriba, Rambla, frente al Liceo.—Unico en Madrid: farmacia de Moreno Miguel, Arenal, 6.—Valencia: Capatons, plaza de Cajeros.—Alicante: Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22.—Precio: 6 reales caja.

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.

Presidente: Excmo. señor conde del Asalto y marqués de Ceballos, propietario. Vicepresidente: D. Antonio Aparisi y Guizarro, diputado á Cortes y propietario. Secretario: D. José de Córdoba, propietario. Director general: D. Federico de Salido y Baidés, propietario. Director adjunto: D. José Mur y Vilanova, abogado y propietario. Capital ingresado: rs. vn. 23.439.279'73. Esta Compañia es la única en su clase que excluye terminantemente de sus estatutos toda operacion basada en el crédito personal; coloca su capital sobre garantía material positiva; intervienen en las operaciones los consejeros; liquidacion mensual; admite imposiciones desde 10 rs.; beneficio abonado por término medio, 74 céntimos por 100 al mes, que equivale al 9'33 al año. Direccion general: Espoz y Mina, núm. 15 (parte nueva).



REWOLVERS CHALECO 7 m Á 160 RS. Gran surtido de escopetas del sistema Lefauchaux y efectos de caza de todas clases á precios arreglados. Carretas, 27, principal.

ALMANAQUE DE LA RISA PARA 1865. Ramillete de cards, pinchos y abrojos, cogido en las florestas literarias, POR DON MANUEL TORRIJOS. Agotada la primera edicion de este Almanaque en breves dias, se ha hecho la segunda, notablemente mejorada, y forma un tomito precioso con caricaturas, que se vende á CUATRO REALES en las principales librerías de Madrid y provincias, y en casa de su editor D. Mariano Escribano, Príncipe, 23, librería, Madrid.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y ALICANTE.

AVISO AL PÚBLICO. Esta Compañia tiene el honor de recordar al público con motivo de los muchos encargos que se trasportan en los trenes durante la presente temporada de NAVIDAD, la conveniencia de que aquellos sean reconocidos con la mayor atencion por las personas que vengán á retirarlos de las Estaciones, pues no se admitirá ninguna reclamacion que se produzca despues de retirados los bultos del despacho de equipajes. Se recuerda al mismo tiempo al público que segun el contrato de camionage que esta compañía tiene celebrado, los precios de transporte de los encargos, desde la estacion de Madrid á domicilio, son los siguientes: Por cada fraccion indivisible de 10 kilogramos. . . . 1 Rvn. Será convencional con el contratista (Alcalá, núm. 23), el precio de transporte de objetos que excedan del peso ó volumen ordinario, segun su clase. IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor: D. Hilarión de Zuluaga.